

Para cambios o modificaciones en el tractor.

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Domingo, 03 Noviembre 2019 14:59 - Última actualización: Domingo, 05 Julio 2020 16:45

Escrito por EPN

Visto: 989

~~Cambio de chasis o carrocería se realiza con la siguiente documentación:~~

- Licencia de operación
- Factura de compraventa o documento del taller correspondientes donde se presentan estos servicios
- Pago del impuesto sobre documentos
- Carné de identidad
- Registro de firmas en caso de personas jurídicas

Cambio de Motor se realiza con la siguiente documentación:

- Licencia de operación
- Factura o documento del taller donde se presentan estos servicios.
- Sellos de timbre por el valor del trámite.
- Inspección técnica.
- Certificación de recepción del motor retirado.

Cambio de color, domicilio y vínculo se realiza con la siguiente documentación:

- Autorizo del Delegado MINAG o Director del CAI Azucarero según proceda
- Licencia de Operación
- Comprobante de pago de impuesto
- Carné de identidad
- Inspección Física y Técnico del tractor